



Sistema
de **Cuidados**

**CONSTRUCCIÓN DE BAREMOS PARA
VALORACIÓN DE DEPENDENCIA**

PRÓLOGO

JUNIO 2018

“Conforme artículo 3, literal d de la ley 19.353, artículo 4 del decreto 427/016 y resolución 008/017 de la Junta Nacional de Cuidados se publica el baremo aprobado por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados como referencia para la asignación de prestaciones destinadas a la población en situación de dependencia”.

La publicación del informe final de la consultoría para la “Construcción de Baremos para valoración de Dependencia” en el Uruguay¹, es un hito importante en la consolidación de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y tiene múltiples objetivos vinculados con el desarrollo de dicha política pública en el país.

En primer lugar, es un reconocimiento a los avances que se realizaron en el periodo 2010-2015. Desde 2008 el Gobierno Nacional se compromete a la creación de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)², y comienza a desplegar sus primeras acciones, entre las que se destacan la elaboración de diversos documentos de análisis y propuesta acerca de sus posibles herramientas de implementación. En ese marco, la construcción de un instrumento para la valoración de dependencia y la asignación de las diferentes prestaciones, aparece como uno de los insumos fundamentales.

En segundo, a partir de la aprobación de la Ley 19.353 (Ley de creación del SNIC) de Noviembre de 2015, y la puesta en práctica del Primer Plan Nacional de Cuidados 2016-2020, con la consiguiente ampliación y generación de servicios y prestaciones para las personas en situación de dependencia, emergen numerosos desafíos. Por un

lado, garantizar procesos de mejora continúa de las herramientas que se emplean para su asignación, y por otro, asegurar la generación de información y conocimiento pertinente sobre las poblaciones objetivo y sus necesidades.

En este nuevo contexto, la difusión de toda la información disponible acerca de cómo se construyó, que mide y cómo mide, el Baremo de Dependencia empleado por el SNIC, es un avance fundamental en la consolidación de los derechos de los usuarios. Al tiempo que supone una convocatoria a todos los actores involucrados (academia, organismos públicos y organizaciones sociales, entre otros) para que se apropien de la herramienta y contribuyan a su desarrollo y adecuación permanente.

Setiembre de 2017.

¹ La consultoría y el informe final estuvieron a cargo del Dr. en Metodología Mario Luzardo. La contraparte institucional fue la Dirección de Políticas Sociales, a cargo de Lic. Andrés Scagliola, y la contraparte técnica de Dra. María José Bagnato. La edición del documento para su publicación estuvo a cargo de Julia Córdoba, Alejandra Gallo y Francisco Terra, por la Secretaría Nacional de Cuidados.

² Grupo de Trabajo Interinstitucional, Consejo Nacional de Políticas Sociales, Gabinete Social (2012). *Hacia un modelo solidario de cuidados. Propuesta para la construcción del Sistema Nacional de Cuidados*. Aprobado por el Gabinete Social, 20 de septiembre de 2012. Montevideo, Uruguay.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es construir o adaptar un instrumento de valoración de dependencia asociada a las limitaciones de las funciones psíquicas y/o físicas, esto implica definir criterios estandarizados y comunes a fin de establecer el ingreso al Sistema de Cuidados y por ende hacer uso de los servicios y/o prestaciones que el Sistema comprenda, así como para otros fines que requieran determinar el grado de dependencia de determinada persona.

Usaremos como definición de dependencia la utilizada por España y extraída de los documentos de trabajo de la construcción del sistema nacional de cuidados Personas Adultas Mayores de Papadópulos y Falkin y el borrador sobre Personas con Discapacidad Dependientes de Bagnato, Da Cunha y Falero el cual tomaron del Libro Blanco de Dependencia¹.

PRINCIPALES DEFINICIONES Y REQUERIMIENTOS

Definición. Llamamos dependencia al estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado particular.

Esta definición por lo tanto determina la población objetivo del baremo.

Los requerimientos del Ministerio para la construcción del baremo plantea que “de acuerdo a esta definición, la dependencia no es un concepto absoluto, sino relativo a la situación particular de cada persona. La situación de dependencia puede abarcar desde una situación de desventaja para desarrollar algunas áreas de la vida, hasta estar en situación de riesgo vital. En este sentido se ha señalado que pueden identificarse “grados” de dependencia de acuerdo a la frecuencia de la necesidad de ayuda y el tipo de apoyo que requiera de una tercera persona”.

Al mismo tiempo plantea tres grados de dependencia definidos de la siguiente manera:

Dependencia severa y total:

Aquellas personas que necesitan de tercera persona para realizar actividades básicas de la vida diaria (cuidado personal, movilidad dentro del hogar, y/o funciones mentales básicas: higiene personal,

¹ Libro Blanco (2004) Atención a las personas en situación de dependencia en España. Libro. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, de Familias y Discapacidad. IMSERSO.

vestirse, alimentarse, cambiar las posiciones del cuerpo, levantarse y acostarse, desplazarse dentro del hogar, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar tareas sencillas).

Dependencia moderada:

Personas con necesidad de ayuda de tercera persona para salir del hogar, realizar tareas domésticas y/o quienes tienen una discapacidad moderada en áreas de autocuidados, movilidad, orientación o funcionamiento mental básico sin llegar a los altos niveles de dependencia considerados en el grupo anterior.

Dependencia leve:

Son aquellas personas que necesitan ayuda de tercera persona para determinadas actividades. Se podrían beneficiar de algún componente del Sistema de Cuidados dependiendo de la intensidad y frecuencia de la ayuda que necesite y puede complementarse con otros servicios de prestaciones.

Como guía para la elaboración la contraparte solicita que el baremo cumpla determinadas condiciones:

01. Dado que el Sistema de Cuidados, considera la dependencia leve, el instrumento de valoración debería discriminar entre presencia o no de dependencia
02. Las definiciones de los grados de dependencia deberían incluir no solo la cantidad y frecuencia de actividades que requieren apoyos, sino los tipos de apoyos que se requieren en tales actividades
03. Los instrumentos de valoración a crear deberían elaborarse en función de las prestaciones que se implementen
04. Por definición política y conceptual el instrumento de valoración debería contemplar los aspectos sociales y contextuales que determinan la situación de dependencia (criterios de vulnerabilidad social, acceso a servicios, accesibilidad territorial)
05. La valoración por ende, debería contener información sobre la situación familiar (institucional cuando corresponda) para orientar las prestaciones que contenga el S C que van dirigidas a los cuidadores formales e informales.

ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR EL BAREMO

Se determinó en una primera parte del trabajo qué aspectos debe contemplar el baremo como dimensiones en su elaboración.

A partir de las definiciones de dependencia se encuentra que para configurar la situación de dependencia deben concurrir varios factores los cuales enumeramos a continuación:

01. Limitación física, psíquica o intelectual.
02. Incapacidad para realizar actividades de la vida diaria por sí mismo.
03. Necesidad de asistencia o cuidados por parte de un tercero.

Además debemos considerar que la política de cuidados se han definido tres poblaciones objetivo por lo que deben ser tomados como insumo al momento de determinar qué aspectos se van a tener en cuenta:

01. Niños de 0 a 12 años
02. Personas con discapacidad en situación de dependencia
03. Adultos mayores en situación de dependencia

En el caso de Uruguay es fundamental tener en cuenta la vulnerabilidad social como un ponderador importante en la elaboración del baremo.

A partir de lo citado anteriormente trabajaremos en las siguientes dimensiones:

- > Edad
- > Tareas y Actividades físicas, psíquicas e intelectuales que una persona debe ser capaz de realizar
- > Asistencia por parte de una tercera persona
- > Vulnerabilidad social

Edad

En el borrador sobre Personas con Discapacidad Dependientes de Bagnato, Da Cunha y Falero² se consideran los siguientes segmentos:

- > Primera infancia (0-3 años)
- > Etapa de escolarización (4-12 años)
- > Adolescencia
- > Etapa adulta
- > Adultos mayores

En tanto el Baremo Español³ de la dependencia considera los siguientes tramos etáreos:

- > 0-3 años donde se utiliza baremo EVE
- > 3-6 años
- > 7-10 años
- > 11-18 años
- > 18 y más años

²Bagnato, M. J., Da Cunha, H. y Falero, B. (2011) Documento base por población: Discapacidad. Sistema de Cuidados.

³Baremo de Valoración de la Dependencia. (2007) Real Decreto 504/2007, del 20 de abril. España.

Finalmente el equipo adoptó considerar como base el baremo español y contemplar la inclusión de un tramo para adultos mayores, quedando entonces:

- > 0-3 años (donde se utilizará una adaptación del baremo EVE)
- > 3-6 años
- > 7-10 años
- > 11-18 años
- > 18 -65
- > Más de 65 años

I. BAREMO PARA MAYORES DE 3 AÑOS

Tareas y Actividades

Las tareas y actividades que se valoraran se seleccionarán usando como insumos el baremo español, expertos en dependencia en Uruguay y la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la discapacidad y la Salud (CIF⁴). Este punto será detallado extensamente más adelante.

Asistencia

Para valorar la asistencia por parte de un tercero se utilizará la clasificación dada por el baremo español considerando dos componentes:

- > Tipo de apoyo (Supervisión, Física parcial, Sustitución Máxima y Apoyo Especial)
- > Frecuencia (Casi nunca, algunas veces, bastantes veces, mayoría de las veces, siempre)

Vulnerabilidad Social

En principio se utilizará el índice de focalización generado por Amarante, de Melo, Vigorito y Machado (2008) y el cual está en proceso de reformulación. Finalmente este índice actuará como una dimensión independiente e interactuara con el baremo para determinar cuándo se configura en forma conjunta una situación de vulnerabilidad y de dependencia.

Metodología

El trabajo se realizará en varias etapas:

01. Formulación matemática del índice
02. Generación de la matriz de tareas y actividades por edad

⁴Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (2001). OMS.

03. Ponderación de cada elemento de la matriz mediante consulta de expertos
04. Ponderación de la variable asistencia y frecuencia mediante consulta de expertos
05. Incorporación de la vulnerabilidad social en el índice (se omite en este informe)
06. Generación de los puntos de corte
07. Estudio de la validez de la clasificación

Fórmula del Baremo

La fórmula inicial que tomó el baremo de dependencia es:

$$\left(\sum_{act} P_a \left[\sum_{tar} \omega_t \right] \right) \omega_A \omega_f$$

Donde P_a indica el puntaje de la actividad correspondiente, $\sum_{tar} \omega_t$ indica la suma de los pesos correspondientes a las tareas, ω_A es el peso de la asistencia dada y ω_f el peso correspondiente a la frecuencia.

Cada uno de estos ponderadores se deciden en los pasos 3 y 4.

MATRIZ DE TAREAS Y ACTIVIDADES POR EDAD

A partir de las fuentes ya mencionadas se determinaron las actividades a considerar en primera instancia junto con sus definiciones. Estas luego serían evaluadas y se eliminarán aquellas que no aportaran al baremo, que fueran confusas o en realidad correspondiera más a discapacidad que a la dependencia.

El primer listado de actividades y tareas fue:

01. COMER Y BEBER

Comer consiste en llevar a cabo las tareas y acciones coordinadas relacionadas con comer los alimentos servidos, llevarlos a la boca y consumirlos de forma adecuada para la cultura local, cortar o partir la comida en trozos, abrir botellas y latas y utilizar los cubiertos.

Beber consiste en sujetar el vaso, llevarlo a la boca y beber de manera adecuada a la cultura local, mezclar, revolver y servir líquidos para beber, abrir botellas y latas, beber a través de la ayuda de un instrumento.

Estas actividades en la CIF están descritas en forma separada, en el Baremo se agrupan en una única actividad.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Reconocer y alcanzar los alimentos
- > Cortar o partir la comida en trozos
- > Usar cubiertos para llevar la comida a la boca
- > Acercarse el recipiente de bebida a la boca

02. HIGIENE PERSONAL RELACIONADA CON LA MICCIÓN Y DEFECACIÓN

Higiene personal relacionada con la micción y defecación incluye indicar la necesidad de adoptar la postura adecuada, elegir y acudir a un lugar adecuado para orinar /defecar, manipular la ropa antes y después y limpiarse.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Acudir a un lugar adecuado
- > Manipular la ropa
- > Adoptar o abandonar la postura adecuada
- > Limpiarse

03. LAVARSE

Lavarse consiste en lavarse y secarse todo el cuerpo o las partes del cuerpo utilizando agua, materiales y métodos apropiados de lavado y secado, como bañarse, ducharse, lavarse las manos y los pies, la cara y el pelo y secarse con toalla.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Abrir y cerrar grifos
- > Lavarse las manos
- > Acceder a la bañera, ducha o similar
- > Lavarse la parte inferior del cuerpo
- > Lavarse la parte superior del cuerpo

04. OTROS CUIDADOS CORPORALES

Otros cuidados corporales según la CIF incluye las acciones y tareas que requieren un nivel de cuidado mayor que el mero hecho de lavarse y secarse.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Peinarse
- > Cortarse las uñas

- > Lavarse el pelo
- > Lavarse los dientes

05. VESTIRSE

Para la CIF esta actividad consiste en llevar a cabo las acciones y tareas coordinadas precisas para ponerse y quitarse la ropa y el calzado en el orden correcto y de acuerdo a las condiciones climáticas y las condiciones sociales tales como ponerse, abrocharse y quitarse la camisa, falda, blusa, pantalones y ropa interior, zapatos ,botas , sandalias y zapatillas.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Reconocer y alcanzar la ropa y el calzado
- > calzarse
- > Abrocharse botones o similar
- > Vestirse las prendas de parte inferior del cuerpo
- > Vestirse las prendas de la parte superior del cuerpo

06. MANTENIMIENTO DE LA SALUD

Para la CIF el Mantenimiento de la Salud consiste en cuidar de uno mismo siendo consciente de las propias necesidades y haciendo lo necesario para cuidar de la propia salud, tanto para reaccionar frente a los riesgos sobre la salud como para prevenir enfermedad , buscar asistencia médica, seguir consejos médicos y de otros profesionales de la salud y evitar riesgos para la salud.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Solicitar asistencia terapéutica
- > Aplicarse las medidas terapéuticas recomendadas
- > Evitar situaciones de riesgo dentro del domicilio
- > Evitar situaciones de riesgo fuera del domicilio
- > Pedir ayuda de urgencia

07. CAMBIAR Y MANTENER LA POSICIÓN DEL CUERPO

Según la CIF Cambiar y mantener la posición del cuerpo implica adoptar o abandonar una postura, pasar de un lugar a otro como levantarse de una silla para tumbarse en la cama y adoptar o abandonar posiciones determinadas.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Cambiar de tumbado a sentado en la cama
- > Permanecer sentado
- > Cambiar de sentado en una silla a estar de pie
- > Permanecer de pie
- > Cambiar de estar de pie a sentado en una silla
- > Transferir del propio cuerpo mientras se está sentado
- > Transferir el propio cuerpo mientras se está acostado
- > Cambiar el centro de gravedad del cuerpo mientras se está acostado

08. DESPLAZARSE DENTRO DEL HOGAR

Para la CIF Desplazarse dentro del Hogar comprende andar y moverse dentro de la propia casa, dentro de una habitación y alrededor de toda la casa o zona de residencia.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Realizar desplazamientos para vestirse
- > Realizar desplazamientos para comer
- > Realizar desplazamientos para lavarse
- > Realizar desplazamientos no vinculados al autocuidado
- > Realizar desplazamientos entres estancias no comunes
- > Acceder a todas las estancias comunes del hogar

09. TAREAS DOMÉSTICAS

Según la CIF la Vida Doméstica consiste en llevar a cabo las tareas y acciones domésticas.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Preparar comidas
- > Hacer la compra
- > Limpiar y cuidar de la vivienda
- > Lavar y cuidar la ropa

10. TOMAR DECISIONES

Esta actividad fue considerada para aquellas personas con condiciones de salud que afectan sus funciones mentales.

Según la CIF la actividad de Tomar Decisiones incluye elegir una opción entre varias, llevar a cabo la elección y evaluar los efectos de la elección y formular opciones alternativas, en el caso de que la elección no tuviera efectos deseados como por ejemplo seleccionar y comprar un producto en particular en función del uso que se le vaya a dar o decidir poner en práctica y realizar una tarea de entre varias que se deben hacer.

Las tareas relativas a esta actividad que se han incluido en el Baremo son:

- > Decidir sobre la alimentación cotidiana
- > Dirigir los hábitos de higiene personal
- > Planificar los desplazamientos fuera del hogar
- > Orientar sus relaciones interpersonales con personas conocidas
- > Orientar sus relaciones interpersonales con personas desconocidas
- > Gestionar el dinero del presupuesto cotidiano
- > Disponer de su tiempo y sus actividades cotidianas
- > Resolver el uso de servicios a disposición del público

11. VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA

Participar en todos los aspectos de la vida social comunitaria, tales como participar en organizaciones benéficas, clubes u organizaciones sociales profesionales. Incluye asociaciones formales e informales. Excluye trabajo no remunerado, tiempo libre y ocio, religión y vida política y ciudadana.

Asociaciones informales: participar en asociaciones sociales o comunitarias organizadas por personas con intereses comunes, como clubes sociales locales o grupos étnicos. Asociaciones formales: participar en grupos profesionales u otros grupos sociales. Ceremonias: participar en ritos no religiosos o ceremonias sociales, como matrimonios, funerales, etc. Vida comunitaria, otra especificada. Vida comunitaria, otra no especificada.

Tiempo libre y ocio: participar en cualquier tipo de juego, actividad recreativa o de ocio, tales como juegos y deportes informales, programas de ejercicio físico, relajación, diversión o entretenimiento, ir a galerías de arte, cines o teatros, participar en manualidades, tocar instrumentos musicales. Juego: participar en juegos tanto con reglas definidas como sin ellas o en una actividad lúdica, como jugar al ajedrez, a las cartas, etc. Deportes: participar, solo o en equipo, en juegos o acontecimientos deportivos organizados o informales.

Arte y cultura: participar en acontecimientos artísticos o culturales, activamente o como espectador, como ir al teatro, cine museo o galerías de arte o actuar en una obra, coro, leer, tocar un instrumento.

Manualidades: realizar manualidades como cerámica, bordado, tejido, etc.

Aficiones: participar en pasatiempos, hobbies, coleccionar sellos, monedas o antigüedades.

Socialización: participar en reuniones informales o casuales con otros, visitar amigos, familiares, encontrarse con personas en lugares públicos.

12. TRABAJO Y EMPLEO (esta actividad luego fue eliminada)

Conseguir, mantener y finalizar un trabajo. Buscar, encontrar y elegir un empleo, ser contratado y aceptar el empleo, mantener y lograr ascender en el puesto de trabajo y dejar un trabajo de forma apropiada.

Buscar trabajo: encontrar y elegir un trabajo, en un negocio, profesión o empleo y realizar las tareas necesarias para ser contratado, tales como presentarse en el lugar de trabajo o participar en una entrevista de trabajo.

Mantener un trabajo: Realizar las tareas laborales precisas para mantener una ocupación, negocio, profesión u otra forma de empleo, obtener ascensos y progresar en el puesto laboral
Finalizar un trabajo. Dejar o abandonar un trabajo de forma apropiada.

Trabajo remunerado. Participar en todos los aspectos del trabajo remunerado estando empleado a tiempo parcial o a jornada completa o trabajando como autónomo.

Trabajo como autónomo: participar en un trabajo remunerado buscado o creado por el propio individuo, o contratado por otros sin una relación de empleo formal, tales como trabajos zafrales en el agro, trabajo como consultor autónomo, contrato a corto plazo, artista o artesano, teniendo una tienda u otro negocio.

Trabajo a tiempo parcial: Participar como persona contratada en todos los aspectos de un trabajo remunerado a tiempo parcial, como buscar y conseguir trabajo, cumplir las obligaciones del trabajo, ser puntual, supervisar a otros o ser supervisados.

Trabajo a jornada completa: participar como persona contratada en todos los aspectos de un trabajo remunerado a jornada completa, como buscar y conseguir trabajo, cumplir las obligaciones del trabajo, ser puntual, supervisar a otros o ser supervisados.

Trabajo no remunerado: participar en todos los aspectos del trabajo en el que no se recibe una paga, a tiempo parcial o jornada completa, incluyendo organizar actividades, buscar y conseguir trabajo, cumplir las obligaciones del trabajo, ser puntual, supervisar a otros o ser supervisados tal como ocurre en el trabajo de voluntariado, trabajo en obras de caridad, trabajar en una comunidad o grupo religioso sin remuneración. Excluye: vida doméstica.

13. EDUCACIÓN (esta actividad luego fue eliminada)

Educación no reglada: aprender en el hogar o en algún otro ámbito no institucionalizado, como las enseñanzas dadas por los padres u otros familiares o la escolarización en la casa.

Educación preescolar: aprender en un nivel básico de instrucción reglada, diseñado principalmente para introducir al niño en el ambiente escolar y prepararlo para la educación obligatoria, adquiriendo destrezas en una guardería o centro similar como fase preparatoria para la escuela.

Educación escolar: conseguir ser admitido en la escuela, participar en todas las responsabilidades y privilegios relacionados con ella y aprender los contenidos o temas esenciales y otros elementos curriculares en un programa de educación primaria o secundaria. Incluye acudir regularmente a la escuela, trabajar conjuntamente con otros estudiantes, seguir las indicaciones de los profesores, organizar, estudiar y completar tareas y proyectos que le sean asignados y avanzar hacia etapas superiores de la educación.

Formación profesional: participar en todas las actividades de un programa de formación profesional y aprender el contenido curricular que permitirá obtener un empleo en una empresa, negocio o profesión.

Educación superior: participar en las actividades de los programas educativos avanzados en universidades, facultades y colegios profesionales y aprender todos los elementos curriculares necesarios para licenciarse, doctorarse, diplomarse o conseguir otras acreditaciones, como completar una diplomatura universitaria, un programa máster o doctorado.

14. AUTODIRECCIÓN

Esta actividad será considerada para las personas que presentan condiciones de salud que afectan las funciones mentales (Funciones Mentales).

Conoce su dirección personal: refiere a poder reconocer el lugar donde vive salir de su hogar y volver a él, poder dar indicaciones a un tercero de cuál es la ubicación del mismo.

Sabe cuáles son sus actividades diarias: reconoce mañana, mediodía, tarde y noche y cuáles son las actividades que debe realizar en cada momento, desayunar, almorzar, ir a la escuela, ir al club, ir a un centro de referencia.

Conoce su agenda semanal: reconoce los días de la semana y sabe que actividades tiene que realizar cada día.

Por ejemplo:

- > Lunes ir al médico
- > Miércoles y Viernes de tarde al club.
- > Maneja Calendario
- > Puede ubicar los días, semanas y meses
- > Poder reconocer cual es el orden de los meses
- > Utilizar medios de transporte
- > Poder reconocer la línea de ómnibus que tiene que tomar.
- > Subir solicitar el viaje y bajarse en la dirección correcta.

15. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y AUTONOMÍA PSÍQUICA

- > Expresa placer – displacer
- > Refiere a poder expresar alegría, agrado, molestia dolor.
- > Reconoce y expresa emociones
- > Refiere al reconocimiento y expresión de sensaciones de risa y llanto
- > Reconoce y respeta códigos sociales
- > Los códigos sociales son una organización una significación de la sociedad, refiere a reconocer y respetar la identidad, insignias, carteles, costumbres, ritos.
- > Comunicación recepción de mensajes - hablados
- > Comprender significados literales e implícitos de los mensajes en lenguaje oral
- > Comunicación recepción de mensajes no hablados
- > Es la comunicación que se realiza por códigos presenciales como gestos, movimientos de ojos, miembros, manos. También realizados por símbolos y dibujos y poder descifrar que significa el sonido de una alarma por ejemplo

TABLA DE ACTIVIDADES POR EDAD

Una vez que se tenían las actividades se cruzaron con los rangos etáreos para elaborar la matriz de actividades por edad. Esta se muestra a continuación, el código NA implica que esa actividad no aplica para la edad correspondiente.

Actividades	3-6	7-10	11-17	18 - 65	>65
COMER Y BEBER					
HIGIENE PERSONAL ASOCIADA CON LA MICCIÓN Y DEFECACIÓN					
LAVARSE					
REALIZAR OTROS CUIDADOS CORPORALES	NA				
VESTIRSE					
MANTENIMIENTO DE LA SALUD	NA				
CAMBIAR Y MANTENER LA POSICIÓN DEL CUERPO					
DESPLAZARSE DENTRO DEL HOGAR					
DESPLAZARSE FUERA DEL HOGAR	NA				
REALIZAR TAREAS DOMÉSTICAS	NA	NA	NA		
PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL Y COMUNITARIA					
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y AUTONOMIA PSIUICA					
FUNCIONES MENTALES					

Cuando se agregan las tareas se obtiene la tabla final de actividades y tareas que contemplará el baremo.

	3-6	7-10	11-17	18 -65	>65
COMER Y BEBER					
Reconocer y/o alcanzar los alimentos servidos	SI	SI	SI	SI	SI
Cortar o partir la comida en trozos	NA	SI	SI	SI	SI
Usar cubiertos para llevar la comida a la boca	SI	SI	SI	SI	SI
Acercarse el recipiente de bebida a la boca	SI	SI	SI	SI	SI
HIGIENE PERSONAL ASOCIADA CON LA MICCIÓN Y DEFECACIÓN					
Acudir a un lugar adecuado	SI	SI	SI	SI	SI
Manipular la ropa	SI	SI	SI	SI	SI
Adoptar la postura adecuada	SI	SI	SI	SI	SI
abandonar la postura adecuada	SI	SI	SI	SI	SI
Limpiarse	NA	SI	SI	SI	SI
LAVARSE					
Abrir y cerrar canillas	SI	SI	SI	SI	SI
Lavarse las manos	SI	SI	SI	SI	SI

Acceder a la bañera, ducha o similar	NA	SI	SI	SI	SI
Lavarse la parte inferior del cuerpo	NA	SI	SI	SI	SI
Lavarse la parte superior del cuerpo	NA	SI	SI	SI	SI
REALIZAR OTROS CUIDADOS CORPORALES					
Peinarse	NA	SI	SI	SI	SI
Cortarse las uñas	NA	NA	SI	SI	SI
Lavarse el pelo	NA	SI	SI	SI	SI
Lavarse los dientes	NA	SI	SI	SI	SI
VESTIRSE					
Reconocer y/o alcanzar la ropa y el calzado	SI	SI	SI	SI	SI
Calzarse	SI	SI	SI	SI	SI
Abrocharse botones o similar	SI	SI	SI	SI	SI
Ponerse las prendas de la parte inferior del cuerpo	SI	SI	SI	SI	SI
Ponerse las prendas de la parte superior del cuerpo	SI	SI	SI	SI	SI
MANTENIMIENTO DE LA SALUD					
Solicitar asistencia medica	NA	NA	SI	SI	SI
Aplicarse las medidas medicas recomendadas	NA	NA	SI	SI	SI
Evitar situaciones de riesgo dentro del domicilio	NA	SI	SI	SI	SI
Evitar situaciones de riesgo fuera del domicilio	NA	NA	SI	SI	SI
Pedir ayuda ante una urgencia	NA	NA	SI	SI	SI
CAMBIAR Y MANTENER LA POSICIÓN DEL CUERPO					
Cambiar de posición horizontal a sentarse en la cama	SI	SI	SI	SI	SI
Permanecer sentado	SI	SI	SI	SI	SI
Cambiar de sentado en una silla a estar de pie	SI	SI	SI	SI	SI
Permanecer de pie	SI	SI	SI	SI	SI
Cambiar de estar de pie a sentado en una silla	SI	SI	SI	SI	SI
Transferir el propio cuerpo mientras se está sentado	SI	SI	SI	SI	SI
Transferir el propio cuerpo mientras se está acostado	SI	SI	SI	SI	SI
cambiar centro de gravedad cuerpo mientras está sentado					
Cambiar centro de gravedad cuerpo mientras está acostado	SI	SI	SI	SI	SI
DESPLAZARSE DENTRO DEL HOGAR					
Realizar desplazamientos para vestirse	SI	SI	SI	SI	SI
Realizar desplazamientos para comer	SI	SI	SI	SI	SI
Realizar desplazamientos para lavarse	SI	SI	SI	SI	SI
Realizar desplazamientos no vinculados al autocuidado	SI	SI	SI	SI	SI
Realizar desplazamientos entre estancias no comunes	SI	SI	SI	SI	SI
Acceder a todos los lugares comunes del hogar	SI	SI	SI	SI	SI
DESPLAZARSE FUERA DEL HOGAR					
Acceder al exterior	NA	SI	SI	SI	SI
Realizar desplazamientos alrededor de edificio	NA	SI	SI	SI	SI
Realizar desplazamientos cercanos en entornos conocidos	NA	SI	SI	SI	SI

Realizar desplazamientos cercanos en entornos desconocidos	NA	SI	SI	SI	SI
Realizar desplazamientos lejanos en entornos conocidos	NA	NA	SI	SI	SI
Realizar desplazamientos lejanos en entornos desconocidos	NA	NA	SI	SI	SI
REALIZAR TAREAS DOMÉSTICAS					
Preparar comidas	NA	NA	NA	SI	SI
Hacer la compra	NA	NA	NA	SI	SI
Limpiar y cuidar de la vivienda	NA	NA	NA	SI	SI
Lavar y cuidar la ropa	NA	NA	NA	SI	SI
PERSONAS CON COND. SALUD AFECTA FUNCIONES MENTALES					
Decidir sobre la alimentación cotidiana	SI	SI	SI	SI	SI
Dirigir los hábitos de higiene personal	SI	SI	SI	SI	SI
Planificar desplazamientos fuera del hogar	NA	SI	SI	SI	SI
Decidir sus relaciones interpersonales con personas conocidas	SI	SI	SI	SI	SI
Decidir sus relaciones interpersonales con personas desconocidas	NA	NA	SI	SI	SI
Gestionar el dinero del presupuesto cotidiano	NA	NA	SI	SI	SI
Disponer su tiempo y sus actividades cotidianas	NA	SI	SI	SI	SI
Resolver el uso de servicios a disposición del público	NA	NA	SI	SI	SI
Conoce su dirección personal	NA	SI	SI	SI	SI
Sabe cual son sus actividades diarias	NA	SI	SI	SI	SI
Conoce su agenda semanal	NA	NA	SI	SI	SI
Maneja calendario	NA	SI	SI	SI	SI
Utiliza medios de transporte (queda medio descolgado aquí)	NA	SI	SI	SI	SI
PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL Y COMUNITARIA					
Participación en asociaciones formales	NA	NA	NA	SI	SI
Participación en asociaciones informales	SI	SI	SI	SI	SI
Participación en la vida comunitaria	SI	SI	SI	SI	SI
Participación en juegos	SI	SI	SI	SI	SI
Participación en deportes	SI	SI	SI	SI	SI
Participación en acontecimientos artísticos y culturales	SI	SI	SI	SI	SI
Realización de manualidades	SI	SI	SI	SI	SI
Aficiones	SI	SI	SI	SI	SI
Socialización	SI	SI	SI	SI	SI
Otras actividades de tiempo libre					
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y AUTONOMIA PSÍQUICA					
Expresa placer/displacer	NA	SI	SI	SI	SI
Reconoce y expresa emociones	SI	SI	SI	SI	SI
Reconoce y respeta códigos sociales	NA	SI	SI	SI	SI
Comunicación -recepción de mensajes hablados	SI	SI	SI	SI	SI
Comunicación -recepción de mensajes no verbales	NA	NA	SI	SI	SI
Hablar	SI	SI	SI	SI	SI

PONDERACIÓN DE CADA ELEMENTO DE LA MATRIZ MEDIANTE CONSULTA DE EXPERTOS

Para ponderar las distintas actividades y tareas se recurrió a la técnica de panel delphi. El panel se realizó con 22 expertos cuyos nombres fueron suministrados por el Mides y el grupo de trabajo interinstitucional y que respondieron a la consulta vía correo electrónico. Fueron invitados oficialmente por el Director Nacional de Política Social, ver Anexo A. Se enviaron primeramente un material introductorio (Anexo B) y luego se realizaron una serie de “pasadas” para determinar primeramente el valor numérico de las actividades y luego la ponderación de cada tarea en cada actividad.

En el Anexo C se ve el material enviado en la primera pasada siendo los demás semejantes. Se realizaron consultas hasta que existiera convergencia en las puntuaciones de los expertos. Es importante notar que las ponderaciones españolas (2007) (eran ignoradas por los jueces y fueron utilizadas para el análisis estadístico en la primera pasada de las actividades y en la primera pasada de las tareas.

Este ejercicio dio lugar a dos juegos completos de ponderadores¹ (dependiendo de si existen o no funciones mentales afectadas) que varían según el tramo de edad de la persona, la tarea y la actividad a la que corresponde esa tarea.

PONDERACIÓN DE LA VARIABLE ASISTENCIA Y FRECUENCIA MEDIANTE CONSULTA DE EXPERTOS

Para la asistencia y la frecuencia se utilizaron las mismas categorías que el baremo español (2007), por lo que para su descripción nos referimos al real decreto 174/2011.

Para la variable frecuencia no se pudo encontrar ponderadores adecuados por lo que se fijaron todos los valores iguales a 1, quedando para un estudio posterior la estimación de ponderadores diferenciales.

En el caso de la variable asistencia se ponderó como:

- > Supervisión 0.90
- > Física Parcial 0.90
- > Sustitución máxima 0.95
- > Apoyo especial 1

¹ Las tablas con el detalle de los ponderadores fueron extraídas de la publicación para preservar el instrumento, pero están disponibles para fines académicos y necesidades de otros organismos públicos.

Puntos de corte

A los efectos de valorar la capacidad diagnóstica del baremo se realizó un estudio de campo utilizando el siguiente esquema de muestreo:

edad	3-6	7-10	11-17	18 a 65	A. M. >65
No Dep	10	10	10	10	10
Leve	20	20	20	20	20
Moderado	30	30	30	30	30
Severa	30	30	30	30	30

Para el proceso de validación (aplicación del instrumento a la muestra) se capacita a técnicos de Pronadis: psicólogos, trabajadores sociales, terapeuta ocupacional y médico; y a técnicos de Inmayores: psicólogos, para participar de la validación de mayores de 65. La validación se realiza a través del contacto con instituciones en los departamentos de Montevideo, Artigas y Colonia.

Se solicita consentimiento informado (ver Anexo D) .
El formulario utilizado se encuentra en el Anexo E.

Participan además jueces expertos para la valoración de la dependencia sin el uso del instrumento. Los instrumentos son aplicados por los técnicos y pasados a la base de datos.

Se utilizó como método estadístico para la determinación de los puntos de corte el análisis de curvas ROC y el estudio de la sensibilidad y especificidad del baremos para determinar la bondad del clasificador.

En lector interesado encontrará en el Anexo G la fundamentación teórica de lo aplicado en este punto. La teoría la remitimos al Anexo G a los efectos de minimizar la lectura técnica del informe. En el Anexo H se muestran los análisis estadísticos efectuados.

A continuación entraremos en detalle sobre los resultados importantes a los efectos de mostrar la bondad del baremo. El método utilizado para determinar el punto de corte fue el costo medio ponderado obteniéndose:

	Leve	Moderado	Severo
Sin problemas Mentales	<11.56	11.56 a 35.24	>35.24
Con problema mentales	<15.51	15.51 a 44.72	>44.72

Para evaluar la calidad de clasificador calculemos los índices comencemos viendo cómo califican los puntos de corte a los sujetos. Mostramos el análisis conjunto pero este da igual cuando se hace por cada uno de los baremos (con o sin problemas de salud que afecten a las funciones mentales).

Tabla de contingencia CaliSev* SEVERO

Recuento

		SEVERO		Total
		.00	1.00	
CaliSev	.00	220	22	242
	1.00	20	135	155
Total		240	157	397

Especificidad	0.859873	Muy Bueno
Sensibilidad	0.916667	Excelente
Exactitud total	0.894207	Muy Bueno
valor predictivo positivo	0.909091	Muy Bueno
valor predictivo negativo	0.870968	Muy Bueno
razon verosimilitud positiva	6.541667	Muy Bueno
razon verosimilitud negativa	0.096914	Excelente
Indice de Youden	0.776539	Muy Bueno

Tabla de contingencia CaliMod* MODERADO

Recuento

		MODERADO		Total
		.00	1.00	
CaliMod	.00	101	30	131
	1.00	31	235	266
Total		132	265	397

Especificidad	0.886792	Muy Bueno
Sensibilidad	0.765152	Bueno
Exactitud total	0.846348	Muy Bueno
valor predictivo positivo	0.770992	Bueno
valor predictivo negativo	0.883459	Muy Bueno
razon verosimilitud positiva	6.758838	Muy Bueno
razon verosimilitud negativa	0.264829	Muy Bueno
Indice de Youden	0.651944	Bueno

Concluimos finalmente con los índices analizados que los puntos de corte se comportan de manera muy buena, por lo que su aplicación es válida para clasificar a las personas en los distintos niveles de dependencia.

II BAREMO PARA 0 A 3 AÑOS

En el caso del baremo de 0 a 3 años se propone utilizar el EVE español¹ con un agregado de algunos ítems que se señalan oportunamente (Ver Anexo F).

Dimensiones y Variables

ACTIVIDAD MOTRIZ

Se valora desde el momento del nacimiento hasta los 36 meses.

01. Ajusta el tono muscular.

En suspensión ventral mantiene el tronco recto, eleva ligeramente la cabeza y flexiona los codos, las caderas, las rodillas y los tobillos y/o a la tracción de los brazos para la sedestación hay una caída mínima de la cabeza hacia atrás y flexión de los brazos y de las piernas. Se valora desde el momento del nacimiento.

02. Mantiene la postura simétrica.

En decúbito supino mantiene una postura corporal con la cabeza alineada con el tronco y simetría en la posición de las extremidades, con brazos flexionados y separados del tronco y miembros inferiores con caderas y rodillas en flexión y/o en decúbito prono las rodillas quedan dobladas bajo su abdomen. Se valora desde el momento del nacimiento.

03. Tiene actividad espontánea.

En decúbito supino, agita libremente brazos y piernas y/o en decúbito prono, ladea la cabeza para liberar las vías respiratorias, o realiza movimientos alternos con las piernas para arrastrarse. Se valora desde el momento del nacimiento.

04. Sujeta la cabeza.

En decúbito prono levanta la cabeza con apoyo en antebrazos y/o a la tracción de los brazos para la sedestación sostiene la cabeza alineada con el tronco. Se valora desde los cuatro meses.

¹ Escala de Valoración Específica (2011). Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero. España.

05. Se sienta con apoyo.

Se mantiene en sedestación, con la espalda apoyada, el tronco recto y la cabeza alineada. Se valora desde los cinco meses.

06. Gira sobre sí mismo.

En decúbito, sobre una superficie horizontal gira sobre el eje de su propio cuerpo. Se valora desde los siete meses.

07. Se mantiene sentado sin apoyo.

Permanece en sedestación sin precisar apoyo, con la espalda recta, y libera las manos. Se valora desde los nueve meses.

08. Sentado sin apoyo, se quita un pañuelo de la cara.

En sedestación sin apoyo y sin perder el equilibrio, eleva los brazos y se quita un pañuelo que le cubre la cara. Se valora desde los diez meses.

09. Pasa de acostado a sentado.

Desde posición de decúbito, logra sentarse sin ayuda de otra persona. Se valora desde los once meses.

10. Se pone de pie con apoyo.

Alcanza la bipedestación, desde cualquier otra posición, sin ayuda de otra persona, utilizando como apoyo objetos del entorno. Se valora desde los doce meses.

11. Da pasos con apoyo.

Camina con movimientos coordinados y alternos, con apoyo en objetos o ayuda de otra persona. Se valora desde los trece meses.

12. Se mantiene de pie sin apoyo.

Permanece en bipedestación sin ningún tipo de apoyo. Se valora desde los quince meses.

13. Camina solo.

Camina sin apoyos ni ayuda de otra persona. Se valora desde los dieciocho meses.

14. Sube escaleras sin ayuda.

Sube escalones utilizando cualquier forma de desplazamiento y sin ayuda de otra persona. Se valora desde los veinte meses.

15. Empuja (patea) la pelota con los pies.

En bipedestación desplaza la pelota con los pies. Se valora desde los veinticuatro meses.

16. Baja escaleras sin ayuda.

Baja escalones utilizando cualquier forma de desplazamiento y sin ayuda de otra persona. Se valora desde los veintisiete meses.

17. Traslada recipientes con contenido.

Transportan un recipiente que contiene elementos sin volcarlo. Se valora desde los treinta meses.

18. Camina sorteando obstáculos.

Camina esquivando objetos que entorpecen el desplazamiento, se valora desde los treinta y dos meses.

19. Se mantiene sobre un pie sin apoyo.

Se sostiene con un solo pie en contacto con el suelo, si apoyos ni ayuda de otra persona. Se valora desde los treinta y tres meses.

Actividad Motriz	
Hitos	Mes
1- Ajusta el tono muscular	0
2- Mantiene la postura simétrica.	0
3 - Tiene actividad espontánea.	0
4- Sujeta la cabeza.	4
5- Se sienta con apoyo.	5
6- Gira sobre sí mismo	7
7- Se mantiene sentado sin apoyo.	9
8- Sentado sin apoyo, se quita un pañuelo de la cara.	10
9- Pasa de acostado a sentado.	11
10- Se pone de pie con apoyo.	12
11- Da pasos con apoyo.	13
12 - Se mantiene de pie sin apoyo.	15
13-Camina solo.	18
14-Sube escaleras sin ayuda	20
15-Empuja (patea) la pelota con los pies.	24
16- Baja escaleras sin ayuda	27
17-Traslada recipientes con contenido	30
18- Camina sorteando obstáculos	32
19- Se mantiene sobre un pie sin apoyo	33

ACTIVIDAD ADAPTATIVA

Se valora desde el momento del nacimiento hasta los 36 meses.

01. Succiona.

Realiza el acto de sorber aplicando una fuerza de aspiración producida por el movimiento de las mejillas, los labios y la lengua, que permiten la alimentación. Se valora desde el momento del nacimiento.

02. Fija la mirada.

Mantiene la mirada en el rostro de una persona que permanece frente a él, dentro de su campo visual. Se valora desde los dos meses.

03. Sigue la trayectoria de un objeto.

Sigue con los ojos el desplazamiento de un objeto que se mueve dentro de su campo visual. Se valora desde los cuatro meses.

04. Sostiene un sonajero.

Sujeta un sonajero, que se le coloca en la mano. Se valora desde los cuatro meses.

05. Tiende la mano hacia un objeto.

Trata de alcanzar con las manos un objeto que se le ofrece. Se valora desde los seis meses.

06. Sostiene un objeto en cada mano.

Sujeta simultáneamente un objeto en cada mano. Se valora desde los ocho meses.

07. Pasa un objeto de una mano a otra.

Cambia de mano el objeto que sostiene. Se valora desde los nueve meses.

08. Recoge un objeto con oposición del pulgar.

Recoge o levanta un objeto al alcance de la mano, utilizando solo los dedos con el pulgar en oposición. Se valora desde los diez meses.

09. Tira de un cordón para alcanzar un juguete.

Atrae hacia sí un juguete tirando de un cordón al que está atado. Se valora desde los once meses.

10. Manipula el contenido de un recipiente.

Saca y/o mete objetos que se encuentran en un recipiente. Se valora desde los catorce meses.

11. Abre cajones.

Abre un cajón a su alcance utilizando el tirador. Se valora desde los dieciséis meses.

12. Bebe solo.

Bebe de una taza sin ayuda de otra persona. Se valora desde los dieciocho meses.

13. Usa cubiertos para llevar la comida a la boca.

Lleva comida a la boca utilizando algún cubierto. Se valora desde los veintidós meses.

14. Se quita una prenda de vestir.

Se quita sin ayuda cualquiera de las prendas con las que esté vestido. Se valora desde los veinticuatro meses.

15. Reconoce la función de los espacios de la casa.

Identifica cada espacio de la casa por las funciones que en él se realizan. Se valora desde los veintiséis meses.

16. Imita trazos con el lápiz.

Reproduce con el lápiz un trazo definido. Se valora desde los veintisiete meses.

17. Abre una puerta.

Abre una puerta utilizando el pestillo. Se valora desde los treinta meses.

18. Se pone una prenda de vestir.

Se pone sin ayuda cualquier prenda de vestir. Se valora desde los treinta y tres meses.

19. Abre una canilla

Abre un grifo cualquiera que sea su mecanismo. Se valora desde los treinta y tres meses.

Actividad Adaptativa	
Hitos	Mes
1. Succiona	0
2. Fija la mirada	2
3. Sigue la trayectoria de un objeto.	4
4. Sostiene un sonajero.	4
5. Tiende la mano hacia un objeto. .	6
6. Sostiene un objeto en cada mano	8

7. Pasa un objeto de una mano a otra.	9
8. Recoge un objeto con oposición del pulgar.	10
9. Tira de un cordón para alcanzar un juguete	11
10. Manipula el contenido de un recipiente	14
11. Abre cajones.	16
12. Bebe solo.	18
13. Usa cubiertos para llevar la comida a la boca	22
14. Se quita una prenda de vestir.	24
15. Reconoce la función de los espacios de la casa	26
16. Imita trazos con el lápiz	27
17. Abre una puerta	30
18. Se pone una prenda de vestir	33
19. Abre una canilla	33

ACTIVIDAD ADAPTATIVA Y LENGUAJE

Se valora desde el momento del nacimiento hasta los 36 meses.

01. Succiona.

Realiza el acto de sorber aplicando una fuerza de aspiración producida por el movimiento de las mejillas, los labios y la lengua, que permiten la alimentación. Se valora desde el momento del nacimiento.

02. Fija la mirada.

Mantiene la mirada en el rostro de una persona que permanece frente a él, dentro de su campo visual. Se valora desde los dos meses.

03. Sigue la trayectoria de un objeto.

Sigue con los ojos el desplazamiento de un objeto que se mueve dentro de su campo visual. Se valora desde los cuatro meses.

04. Sostiene un sonajero.

Sujeta un sonajero, que se le coloca en la mano. Se valora desde los cuatro meses.

05. Tiende la mano hacia un objeto.

Trata de alcanzar con las manos un objeto que se le ofrece. Se valora desde los seis meses.

06. Sostiene un objeto en cada mano.
Sujeta simultáneamente un objeto en cada mano. Se valora desde los ocho meses.
07. Pasa un objeto de una mano a otra.
Cambia de mano el objeto que sostiene. Se valora desde los nueve meses.
8. Recoge un objeto con oposición del pulgar.
Recoge o levanta un objeto al alcance de la mano, utilizando solo los dedos con el pulgar en oposición.
Se valora desde los diez meses.
09. Tira de un cordón para alcanzar un juguete.
Atrae hacia sí un juguete tirando de un cordón al que está atado. Se valora desde los once meses.
10. Manipula el contenido de un recipiente.
Saca y/o mete objetos que se encuentran en un recipiente. Se valora desde los catorce meses.
11. Abre cajones.
Abre un cajón a su alcance utilizando el tirador. Se valora desde los dieciséis meses.
12. Bebe solo.
Bebe de una taza sin ayuda de otra persona. Se valora desde los dieciocho meses.
13. Usa cubiertos para llevar la comida a la boca.
Lleva comida a la boca utilizando algún cubierto. Se valora desde los veintidós meses.
14. Se quita una prenda de vestir.
Se quita sin ayuda cualquiera de las prendas con las que esté vestido. Se valora desde los veinticuatro meses.
15. Señala 4 o más partes de su cuerpo.
Preguntarle al niño/a: "¿dónde están tus ojos? ó ¿dónde está tu boca? ó ¿dónde está tu nariz?, ¿dónde están tus pies?" etc. Se valora desde los veinticuatro meses¹.
16. Repite tres palabras por imitación.
Consultar a las personas del entorno del niño que palabras repite a pedido del adulto. Intentar que el niño nos imite repitiendo esas palabras. Si no lo hace pedir colaboración a la madre o a quien lo acompaña². Se valora desde los veinticuatro meses.

17. Usa una o más palabras acompañando sus gestos en un intento de dar a conocer sus deseos. Constatar si el niño/a usa palabras para comunicar sus deseos (aunque sea una sola palabra, por ej.: dame, toma, aunque no la pronuncie claramente)³. Se valora desde los veinticuatro meses.

18. Garabatea espontáneamente.

Presentar al niño/a una hoja sin rayas, lápiz o crayón de trazo grueso. Toma lápices, crayones y raya o realiza garabatos⁴. Se valora desde los veinticuatro meses.

19. Reconoce la función de los espacios de la casa.

Identifica cada espacio de la casa por las funciones que en él se realizan. Se valora desde los veintiséis meses.

20. Imita trazos con el lápiz.

Reproduce con el lápiz un trazo definido. Se valora desde los veintisiete meses.

21. Abre una puerta.

Abre una puerta utilizando el pestillo. Se valora desde los treinta meses.

22. Se pone una prenda de vestir.

Se pone sin ayuda cualquier prenda de vestir. Se valora desde los treinta y tres meses.

23. Abre una canilla.

Abre un grifo cualquiera que sea su mecanismo. Se valora desde los treinta y tres meses.

24. Nombra al menos 1 de los 4 objetos. Se aceptan dificultades de pronunciación.

Se le muestran al niño/a 4 objetos de la vida diaria: vaso, zapatos, cuchara, jabón. Se le pregunta ¿cómo se llama?, ¿qué es?⁵. Se valora desde los treinta y seis meses.

25. El niño cumple correctamente la orden solicitada.

Dar al niño una orden sencilla por Ej. Tráeme tu mochila, mostrame tu gorro, etc⁶.

¹ Tomado de PLAN CAIF INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA PAUTA BREVE DE TAMIZAJE DEL DESARROLLO PSICOMOTOR (GIEP, 1998 - Revisión 2004). www.plancaif.org.uy/wpcontent/files_flutter/1318872545PautaBrevedeTamizajedelGIEP.pdf consulta 10 de mayo de 2012.

² Ídem

³ Ídem

⁴ Ídem

⁵ Ídem

⁶ Ídem

Actividad Adaptativa
Hitos
1. Succiona
2. Fija la mirada
3. Sigue la trayectoria de un objeto.
4. Sostiene un sonajero.
5. Tiende la mano hacia un objeto. .
6. Sostiene un objeto en cada mano
7. Pasa un objeto de una mano a otra.
8. Recoge un objeto con oposición del pulgar.
9. Tira de un cordón para alcanzar un juguete
10. Manipula el contenido de un recipiente
11. Abre cajones.
12. Bebe solo.
13. Usa cubiertos para llevar la comida a la boca
14. Se quita una prenda de vestir.
15. Señala 4 o más partes de su cuerpo
16. Repite tres palabras por imitación
17. Usa una o más palabras acompañando sus gestos en
18. un intento de dar a conocer sus deseos
19. Garabatea espontáneamente
20. Reconoce la función de los espacios de la casa
21. Imita trazos con el lápiz
22. Abre una puerta
23. Se pone una prenda de vestir
24. Abre una canilla
25. Nombra al menos 1 de los 4 objetos. Se aceptan dificultades de pronunciación
26. El niño cumple correctamente la orden solicitada

Las variables de medidas de apoyo en salud se dejaron exactamente igual que en el EVE.

PORTAL DE CUIDADOS

0800 1811 TELÉFONO FIJO

***1811 CELULARES ANTEL**

SISTEMADECUIDADOS.GUB.UY

Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Congreso de Intendentes, Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Juntos cuidamos mejor.